

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

1^{er} semestre

San José, miércoles 25 de mayo de 1898

Número 120

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

M A Y O

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 25.—Nuestra Señora de la Luz; santos Gregorio III y Urbano, papas.

CONTENIDO

SECCIÓN OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Sesión.

SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Acuerdo número 588.—Hace el nombramiento de Cónsul en Milán y de Vicecónsul en Roma.

DOCUMENTOS VARIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficio.

GOBERNACIÓN.—Documentos defectuosos.

FOMENTO.—Premios adjudicados á los exhibidores de Costa Rica en la Exposición Centroamericana en Guatemala.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

GUERRA.—Orden.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

SESIÓN décimaséptima ordinaria, celebrada por el Congreso Constitucional, á las dos y quince minutos de la tarde del día veintitrés de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, primer Secretario Sáenz (C.), segundo Prosecretario Zumbado y Diputados señores:

Orozco
Pacheco

Sáenz (A.)
Sáenz (F. V.)

Alvarado (I.)
González Z.
Tinoco
Badilla
Mata Valle
Castro F. (M.)
Gallegos
Lizano
Oreamuno
Martínez
Loría I.

Quesada
Jinesta
Quirós M.
Rodríguez
Barquero
Quirós A.
Faerron
Esquivel
Robles y
Alvarado (R. E.)

Artículo I

Previo el trámite reglamentario, fué aprobada y firmada el acta de la sesión anterior.

Artículo II

Fué aceptada por la Cámara la forma del decreto número 13, aprobatorio del emitido por la Comisión Permanente, que autoriza al Poder Ejecutivo para asimilar en el Ejército Nacional, con el grado que en otras partes hubiesen alcanzado, á los militares nacionales ó extranjeros de graduación mayor que la de Teniente Coronel.

El decreto dice: (Aquí el decreto).

Artículo III

Sometido á discusión en segundo debate el proyecto de decreto de la Comisión de Hacienda, referente al decreto número 3 de la Comisión Permanente, emitido el 30 de setiembre de 1897, sobre reducción de derechos á las maderas que se importen para las comarcas de Puntarenas y Limón, ningún Representante usó de la palabra.

En consecuencia, se dió por discutido el proyecto, y para el tercer debate se señaló la sesión próxima.

Artículo IV

Dióse lectura al dictamen de la Comisión especial nombrada para informar acerca de las reformas propuestas á los artículos 116, 125 y 127 de la Constitución.—Puesto á discusión, no la hubo. Recibida la votación, fué aprobado el dictamen por más de dos tercios de votos del Congreso.

La Presidencia anunció que estaba en primer debate el proyecto de reformas. El Diputado Rodríguez objetó con diversos argumentos la reforma del artículo 116 de la Carta Fundamental, tal como viene consignada en el proyecto, y propuso la siguiente moción para modificar el final de ese artículo: "La Corte Suprema de Justicia, por el voto de dos tercios de sus miembros, podrá revocar la elección de cualquier Juez, y por el voto de la mayoría, la de cualquier Alcalde, siempre que haya motivo suficiente, previa información que justifique este procedimiento."

Puesta á discusión la moción anterior, la combatieron los Representantes Loría Iglesias y Lizano. El Diputado proponente la defendió.

La Presidencia anunció que en la discusión en detal consideraría la moción antes dicha.

Discutido suficientemente el proyecto de reformas, se señaló la siguiente sesión para el segundo debate.

Artículo V

Previo su lectura, fué aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de Guerra sobre el decreto número 6, emitido por la Comisión Permanente y relativo á la Ordenanza del Ejército de la República.

Sometido á primer debate el proyecto respectivo, no hubo discusión. Para el segundo debate se señaló la sesión siguiente.

Artículo VI

La Presidencia dispuso que continuara la discusión en detal de la ley sobre Organización General del Ejército.

Leídos y sometidos á debate los artículos 134 á 156, fueron aprobados sin discusión.—Asimismo recibieron aprobación de la Cámara los artículos 157 y 158.—Discutiéndose el artículo 159, el Diputado Badilla formuló la moción siguiente: "Para que en lugar de breves pontificios, se consigne en el artículo" con arreglo á los Cánones eclesiásticos".

En discusión la moción predicha, la sostuvo con diversas razones el proponente.

En este estado se suspendió la sesión.

Reabierto, continuó el debate.—El Diputado Orozco combatió la moción del Diputado Badilla, y éste, á su vez, refutó los argumentos del señor Orozco.

Recibida la votación, fué denegada la moción, y aprobado el artículo 159.

Previo lectura, y sin debate, fueron aceptados también por la Cámara los artículos 160 á 173.

Asimismo se aprobaron sin discusión el artículo único y preámbulo del proyecto de la Comisión de Guerra, referentes á la citada Ley de Organización General del Ejército.

A las tres y treinta minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,
1^{er} Secretario

ANTONIO SEGURA H.,
2^o Secretario

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA,
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Relaciones Exteriores

Nº 588

Palacio Nacional

San José, 24 de mayo de 1898

El Presidente de la República,

De conformidad con lo resuelto en esta fecha por el Consejo de Gobierno,

ACUERDA:

1º Nombrar para Cónsul en Milán al señor don Alfonso Moreno;

2º Nombrar para Vicecónsul en Roma al señor don Luis Segarini.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

DOCUMENTOS VARIOS

Instrucción Pública

Nº 147

Inspección de Escuelas de } 20 de mayo de 1898.
la provincia de San José }

Señor Inspector General de Enseñanza

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la

nueva Junta Escolar del distrito de El Hatillo, ha quedado organizada de la manera siguiente:

Presidente, Don Manuel Solano R.
Vicepresidente, " Francisco Hernández
Secretario, " Jesús Solano R.

De V. att^o y s. s.,

LUIS LORÍA

Gobernación

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al 18 del corriente

	Tomo	Asiento
Camacho Hermanos	64	848
Junta de Educación de Puntarenas	—	1184
Procopio Gamboa Rodríguez	—	1604
Faustino Cárdenas y Montoya	—	1762
Doctor José Caballero Rivas	—	1766
Zoila Rojas Román	—	1772
Antolín González Zumbado	—	1783
Zoila Bolaños y Soto de Badilla	—	1784
Josefa Jiménez Arias	—	1799
Francisco Piedra Arias	—	1895
Ricardo Dobles Sáenz	—	1942
Aurora Víquez Rojas	—	1963
José Arroyo Badilla	—	2050
Luis Batres García	—	2057
Lorenzo Jiménez Loria	—	2133
Rafael Jiménez Loria	—	2134
Ramón Cubero García	—	2139

Registro Público.—San José, 24 de mayo de 1898.

JOSÉ M^a ACOSTA

Fomento

PREMIOS ADJUDICADOS A LOS EXHIBIDORES DE COSTA RICA EN LA EXPOSICIÓN CENTROAMERICANA DE GUATEMALA.

(Continúa)

73 medallas de plata

Manuel M^a Peralta y Anastasio Alfaro, por su *Etnología*;
Joaquín B. Calvo, por sus *Apuntamientos Geográficos*;
Antonio Zambrana, por sus libros;
Anastasio Alfaro, por sus *Antigüedades y Mamíferos*;
Carlos Gagini, por su Diccionario y trabajos filológicos;
Alberto Brenes C., sus *Ejercicios Gramaticales*;
Pablo Biolley, *Elementos de Historia Natural*;
Hospicio de Huérfanos, por un amito y un velo de Sagrario;
Colegio de Sión, por un mantel;
" " " " " , mostrario de punto de media;
" " " " " , par de medias;
Enrique Invernizio, por sus planos de arquitectura;
Felipe de Fienne, por sus fotografías;
Enrique Silva, por sus trabajos litográficos;
Antonio San Martín, por su misa.
Efraín Blanco, por sus grabados en metal;
José Giustiniani, por una máquina en miniatura;
Alfredo Ramírez, aparato para forrar martinetes;
Aldea de Sarapiquí, por su cacao;
Juan J. Cooper, por sus muestras de cacao;
Gobierno de la República, por varias muestras de algodón;
Gobierno de la República, por semillas y modelos de frutas;
Braulio Morales, por el café de su finca. Heredia;
Juan J. Flores, " " " " " " "
Joaquín Flores, " " " " " " "
Juan Dent, " " " " " " " San Pedro;
Cleto Monestel, " " " " " " "
Pablo Biolley, por su colección de moluscos, terrestres y fluviales;
S. Q., por su café de San Ramón;
J. Fidel Tristán, por su colección de insectos;
Franco Castro, por los huevos, nidos y pájaros clasificados;
Arturo Mérida, por la composición de un tapiz heráldico;
García y Castro, trabajos decorativos en madera;
Joaquín Vega, por licores de sidra y de lima, vino marañón etc.;
Rosaura y Rosat, por encurtidos variados;

Teodora Fernández de Echandi, por encurtidos variados;

José López, por almidón de yuca;
Rogelio Pérez, por sombreros de paja;
Señoritas Pinto, por adornos para sombreros;
Ramón Sánchez, por paja india para sombreros;
José López, por jabón de su fábrica;
Gerardo Sáenz, por trabajos de carpintería;
Sérvulo Marín, por trabajos;
Manuel Castro, por su fabricación de bastones;
Federico Góngora, por su fabricación de cepillos;
Francisco Ruiz, por muebles;
Manuel Cubero, por sus ladrillos;
Paulino Ardón, por cueros curtidos;
Emilio Cano, " " " "
Ramón Cerdas, por trabajos de sastrería;
Miguel Borrás " " " "
Joaquín Bolaños, por un kepís;
Manuel Jirado, por trabajo de platería;
Miguel Valle, " " " "
Gerardo Matamoros, por una plomada;
Froilán Cartín, por espuelas y frenos;
F. y N. Jiménez, por muestras de café;
Carlos A. Birón, por una cantina rústica;
Elías Bonilla, por dos sillas de montar;
Ismael Montoya, por tarjetas a pluma;
Antonio Font, por trabajos de encuadernación;
Rosabal y C^a, por fabricación de jabones;
Ramón Yévenes, por trabajos de marquetería;
Rafael Alán-Li, por un ropero;
Constantino Flores, por madera torneada;
Juan Walé, por bastones de cuerno y hueso;
Francisco Navarro, por trabajos en cuernos;
Carlos Anderson, por marcos para retratos;
Alfredo Anderson, por fruteros artísticos;
Municipalidad de Nicoya, por sus muestras de palo de mora;
Municipalidad de Esparta, por sus muestras de caoba;
Gobierno de Costa Rica, por su colección de muestras de minerales;
Tomás Povedano, por sus cuadros originales;

(Continúa)

Hacienda

Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense.

No gira.

No gira.

San José, 24 de mayo de 1898.

El Subdirector General de Estadística,

LEOPOLDO MAVER

Guerra

Comandancia en Jefe del Ejército de la República.

N^o 245

Orden General del día 24 de mayo de 1898. —Servicio el acostumbrado.

Este Mando en Jefe dispone que los Comandantes de Plaza é Intendentes del Ejército que hayan suministrado armas, prendas de equipo y arreos de caballería á los jefes y oficiales del Ejército expedicionario, procedan á recogerlos dentro del término de ocho días, contados desde esta fecha; pasado este tiempo, enviarán á esta Comandancia en Jefe un conocimiento de todas aquellas personas que no hayan devuelto los objetos que les fueron entregados, para proceder á su restitución por medio de la autoridad respectiva, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que hubieren incurrido por la retención de objetos pertenecientes á los almacenes militares.

Comuníquese.

R. IGLESIAS

LEONCIO BONILLA.—Srio.

MARINA

MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMA DE LIMON

24 de mayo.—Anoche á las 11 zarpó el vapor inglés *Adirondack*, con destino á Nueva York, Capitán Samson, 39 tripulantes y 1,414 toneladas.—Pasajeros: J. S. Nodine, Frank W. Dallinger, Ida B. de Dallinger, Clifford y Mildred Dallinger, Cassi C. Donald y Frank Fullerton.—Carga: 30,860 racimos de bananos, 2,223 sacos de café con 122,265 kilos y 8 bultos caucho con 532 kilos.—Correspondencia: 4 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

TELEGRAMAS DE PUNTARENAS

23 de mayo.—Hoy á las 2 p. m. fondeó el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1,046 toneladas, procedente de Acapulco y escalas, con 1 día de mar de San Juan del Sur á este puerto, 68 tripulantes, Capitán Crowell y consignado á Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: León Miranda, de Solina Cruz; Juan B. Camandella y J. J. Basaval, de Acajutla; Gervasia Ardide, de La Libertad; Daniel Zalamán, de La Unión; Ignacia de Páez, Máximo López, Doctor A. Guiridi é hijo, Manuel Goyenaga, P. Salazar, M. Arosemena, Ignacio Sarmiento, Manuel Angel Soto y J. Pereira, de Corinto; y David Ávila, de San Juan del Sur.—Carga: 665 bultos con 45 toneladas.—Correspondencia: 22 sacos y 6 paquetes.

23 de mayo.—Hoy á las 3 y 15 p. m. zarpó para San Francisco y escalas el vapor N. A. *City of Pará*, de 2,054 toneladas y 96 tripulantes, Capitán Zeider y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: J. R. Lord y María Rocha, para Corinto; Roberto Soto, Pedro C. Contreras, José M. Pereira, Gustavo Pérez, Gustavo Schulgel, Bernardo Henrieta, Pedro J. Henríquez, Alfredo J. Ruiz, Ricardo Sol, Manuel Azucena, Antonio Molineros, Pedro Vaquero, Carlos Villacorta, Adrián Fernández, J. Antonio Olivares, Jesús Escalante, Rodolfo N. Ruiz, Belisario Díaz y Benjamín Delgado, para La Libertad; Tomasa Acosta, Elisa Farrugia, Amelia Farrugia y Luis Farrugia, para San José de Guatemala; G. H. Jackson, para San Francisco.—Carga: 528 sacos de café.—Correspondencia: 6 sacos y 3 paquetes.

24 de mayo.—Hoy á las 12 y 30 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. *City of Panamá*, de 1,046 toneladas y 68 tripulantes, Capitán Crowell y despachado por Rohrmoser & C^a.—Pasajeros: Juan Antonio Calderón y Prudencia R. de Calderón. Carga: 110 bultos caoba, 57 bultos cueros, 15 bultos pieles de venado, 9 bultos hule, 35 sacos concha perla y 809 sacos de café.—Correspondencia: 1 paquete.

Régimen municipal

AVISO

De orden superior, queda prohibida la traslación de niños á la provincia de Cartago, y viceversa.

Gobernación de la provincia de San José.—16 de mayo de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

AVISO

A las doce del día veintiséis del mes en curso, se rematará en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, el arrendamiento por cinco años del sitio de Jirara, legado para los fines de la enseñanza en esta ciudad, por el Presbítero don José Francisco Peralta, y constante de ciento veintisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas, setenta y nueve centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados.

La base para el remate es de trescientos pesos el trimestre, de pago anticipado.

La finca está situada en el barrio de San Francisco de Agua Caliente y tiene entrada por el lado Sur de los Baños de Bella Vista y contiene vetas de piedra de cal, que el arrendatario puede explotar. La limitan: por el Norte, el río de Agua Caliente; por el Sur y Este, terrenos de la comunidad del mismo barrio; y por el Oeste, terrenos de don Francisco Peralta Alvarado.

Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Gobernación de la provincia de Cartago, 16 de mayo de 1898.

ABEL PACHECO

4—4

SESIÓN VII ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Bagaces, á las cinco de la tarde del día dos de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, con asistencia de los Regidores don Rafael Recio, don Fulgencio Villegas, don Nicanor Sánchez y bajo la presidencia del primero; acordaron lo siguiente.

Art. I

Se leyó y aprobó el acta anterior.

Art. II

Teniendo á la vista el estado de los fondos municipales en el mes de abril próximo pasado y el presupuesto de gastos ordinarios habidos en el cantón durante el citado mes, fué contrastado con sus comprobantes el primero y encontrando conforme el segundo, se acuerda ponerle el Vº Bº al estado y mandar pagar los presupuestos del fondo respectivo.

Art. III

Teniendo á la vista un memorial presentado por don Ramón Gómez Urtecho en el cual solicita de esta Corporación se le conceda en los terrenos municipales del puerto del Bebedero, un solar, á efecto de construir una casa de habitación, se acuerda conceder el solar en el punto indicado, quedando obligado el señor Gómez Urtecho á pagar los gastos de medida practicada por el agrimensor, cuando este Municipio haga la liquidación; á cerrar en firme al solar, conforme le sea entregado por el Agente de Policía de aquel puerto, y á edificar la casa en el término de seis meses. El solar constará de 25 metros de frente por 50 de fondo. Autorizando al señor Jefe Político para extender la certificación correspondiente, y al Agente de Policía del Bebedero para que haga la entrega.

Art. IV

Teniendo á la vista un memorial presentado por don Francisco Calderón y Gutiérrez por sí y en nombre de sus hijos legítimos Blas, Gabriel y Juan Calderón Carmona, en el cual solicita de esta Corporación se le conceda, á objeto de edificar casas de habitación, cuatro solares en los terrenos que este Municipio posee en el puerto del Bebedero, estando situados dichos solares entre los linderos siguientes: al Norte, camino real, hacienda de Mojica; al Sur y Este, con terrenos municipales; y al Oeste, con solar concedido á don José Valladares; y siendo justa la petición, se acuerda conceder al señor Francisco Calderón para sí y para sus tres hijos, los solares que solicita, quedando obligado el petente á cerrar en firme y por separado los cuatro solares, conforme le sean entregados por el Agente de Policía; á construir las casas en el término de seis meses, y á pagar los gastos de medida practicada por el agrimensor, cuando este Municipio haga la liquidación; cada solar constará de 25 metros de frente por 50 metros de fondo.—Autorizando al señor Jefe Político para que extienda la certificación correspondiente, y al Agente de Policía del Bebedero para que haga la entrega.

Art. V

Con lo acordado, terminó la sesión, y firman.—Rafael Recio.—Fulgencio Villegas.—Nicanor Sánchez.—José Ocampo,—Secretario.

Es copia.

Corporación Municipal del cantón de Bagaces, 3 de mayo de 1898.

JOSÉ OCAMPO,—Srio.

SESIÓN XII extraordinaria celebrada por el Municipio del cantón de San Rafael de Heredia, á las cuatro de la tarde del día seis de mayo de mil ochocientos noventa y ocho, á convocatoria del señor Jefe Político del mismo, con asistencia de los Regidores Valerio, Camacho y Sánchez, presidida por el primero; se acuerda:

Art. I

Leída el acta anterior, se aprobó y firmó

Art. II

Apruébase el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de San José de este cantón para la construcción de una presa en el callejón que atraviesa la calle frente á propiedades de Espiritusanto Chavarria y José Solís, el cual fué publicado en *La Gaceta*, diario oficial nº 90 de 20 de abril del corriente año, sin ninguna modificación; y se suplica al Poder Ejecutivo le dé su aprobación.

Art. III

Se comisiona al señor Jefe Político para que notifique á los propietarios de varios lotes de terreno que, en el nuevo cuadrante, han quedado sin poder dar curso á las calles, para que durante el presente año los utilicen, pudiéndoles dar curso y abrirlos nuevamente cuando se les avise.

Con lo que terminó la sesión.

Secretaría Municipal del cantón de San Rafael de Heredia.

FRANCISCO BADILLA,—Srio. Mupl.

AVISO

En esta fecha ha sido presentada á esta Policía por el señor Procopio Ramírez, una yegua melada, pequeña, con montura y freno, y con un fierro semejante á un 8.

La persona que se crea con derecho, que se presente á reclamarlo dentro del término legal.

Jefatura Política.—Naranjo, 2 de mayo de 1898.

El Jefe Político,

MAGDALENO ÁLVAREZ

AVISO

En esta fecha ha sido presentado á esta Agencia por don Narciso Ruiz, un novillo alazán, pequeño, cuernos al tiro, con fierro desconocido.

La persona que se crea con derecho á ese animal, que se presente ante este despacho á reclamarlo dentro del término legal.

Agencia Principal de Policía de Liberia.—Guanacaste, 17 de mayo de 1898.

MANUEL MARÍN

ORDEN DE POLICÍA

Se previene á los dueños de fincas contiguas á los caminos públicos, que en el término de quince días, contados desde esta fecha, tengan arreglados los desagües de sus pertenencias y abran los que sean menester.—Se les previene asimismo descujar debidamente las cercas para evitar que obstruyan los desagües con basuras; bajo apercibimiento de que la Policía practicará dichos trabajos por cuenta de los morosos, sin perjuicio de exigirles la multa correspondiente.

Agencia Principal de Policía de Puntarenas.—19 de mayo de 1898.

ANÍBAL DOSMA

AVISO

En esta Agencia presentó el joven Eduardo Chaverri tres sombreros que encontró perdidos cerca de la Estación del ferrocarril de esta ciudad.

La persona que se considere con derecho á ellos, que se presente á legalizarlos, dando las señas correspondientes.

Agencia Principal de Policía.—Heredia, 7 de mayo de 1898.

TEOD. ARGÜELLO

AVISO

Á todos los propietarios cuyas fincas estén situadas al lado de las calles y caminos de este cantón, se les previene que dentro del término de quince días, deberán tener limpios sus desagües y medias calles, y descujadas las cercas, bajo las penas de ley, si no lo verifican.

Jefatura Política de San Ramón.—8 de mayo de 1898.

PROCOPIO GAMBOA

AVISO

Se previene á todos los propietarios de fincas situadas en este cantón que, dentro del término de cinco días, deben arreglar los desagües que les corresponden, y desramar las cercas.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea,—villa de Gualupe, 19 de mayo de 1898.

FÉLIX SUÁREZ

AVISO

Con las fechas que se expresan en seguida, han sido depositados en el potrero del fondo de este cantón, los animales siguientes:

25 de abril.—Una vaca hosca, cuernos al tiro, parida, marcada con un fierro semejante á una B.

8 de mayo.—Un caballo melado, marcado con un fierro confuso.

„ „ Un caballo retinto, recortado, patas blancas, marcado con un fierro confuso.

Los que tengan derecho á estos animales, que ocurran á reclamarlos en el término legal.

Jefatura Política de Barba.—9 de mayo de 1898.

SEBASTIÁN MURILLO

AVISO

Con fecha cinco del mes en curso, fué tomado por la Policía un torete blanco, barroso, cachos al tiro, cortos, y sin fierro.

La persona que se considere con derecho á ese animal, preséntese á legalizarlo dentro del término de ley.

Jefatura Política de la villa de Santo Domingo, 11 de mayo de 1898.

JESÚS CORDERO M.

NAP. UMAÑA,—Srio.

CIRCULAR

A los dueños ó empresarios de coches y carros del servicio público, se avisa que la numeración ordenada por esta Agencia para numerar dichos vehículos, está lista y á la venta pública en la Tesorería Municipal de este cantón.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 7 de mayo de 1898.

GREGº FUENTES G.

10—9

ORDEN

Se previene á todos los vecinos de esta ciudad, cuyas aceras se encuentren deterioradas, que deben refeccionarlas dentro de treinta días después de la primera publicación de esta orden, en la inteligencia de que todos los individuos que no efectúen sus respectivos trabajos en el término dicho, pagarán los costos que la Policía haga en llevarlos á efecto y además la multa de cinco pesos.

Gobernación de la provincia de Heredia,—21 de mayo de 1898.

3—1

AVISO

Con fecha 14 del mes en curso, fué tomado por la Policía un caballo retinto, viejo, de regular andadura, marcado con un fierro semejante á una Z., en el cuarto del lado de montar y herrado de las cuatro patas.

La persona que se considere con derecho á dicho animal, preséntese dentro del término de ley.

Jefatura Política del cantón de San Hafaél de Heredia,—20 de mayo de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

AVISO

Á las 12 m. del miércoles ocho del entrante junio, se rematarán en el mejor postor y en la puerta exterior de mi oficina, los animales siguientes:

Una yegua zaína, de regular tamaño, con fierro.

Un torete hosco, con fierro.

Se admiten propuestas arregladas.

Agencia Principal de Policía de Heredia,—20 de mayo de 1898.

J. FRANCO. JIMÉNEZ

ORDEN DE POLICÍA

Previénese á los propietarios y administradores de casas y solares sitios á uno y otro lado de las calles macadamizadas de esta ciudad, que procedan, á más tardar dentro de treinta días, á refeccionar sus respectivas aceras, si estuvieren en mal estado, ó á construirlas, si no las hubiere; así como á proveer el frente de sus casas de canales y tubos para recoger las aguas pluviales (todo en buen estado.)

Pasado el término dicho, se castigará conforme á derecho á los desobedientes y se hará por su cuenta el trabajo que hayan omitido.

Agencia 1ª Principal de Policía.—San José, 23 de mayo de 1898.

GREGº FUENTES G.

ANUNCIOS

AVISO

Tengo en mi poder una cantidad de bromoformo, específico pedido expresamente por la Secretaría de Policía para contrarrestar los efectos de la tos ferina. Esta droga se repartirá gratis á los médicos que la soliciten.

NAZARIO TOLEDO,

Jefe de Higiene

REMATE

A las 3 p. m. del sábado 4 de junio próximo, serán vendidas en remate por el infrascrito, autorizado por la Secretaría de Hacienda, las maderas y planchas de hierro galvanizadas, procedentes de la antigua casa de Mr. M. C. Keith, comprada por el Gobierno, con excepción de las que han sido ocupadas con el galerón construido al efecto para resguardar esos materiales de la intemperie.

Administración de la Aduana de Limón, 21 de mayo de 1898.

A. GUTIÉRREZ

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION MILITAR

A los señores hacendados y comerciantes del Guanacaste

La Intendencia de Liberia venderá, en la puerta principal de su oficina, á las doce del día 30 del corriente, á la persona que haga mejor propuesta sobre la base, cuatro lotes de mercaderías, compuestos cada uno de las que abajo se indican y que representan en conjunto la parte que queda del excedente de las provisiones enviadas para el abastecimiento del Ejército.

La base para cada lote es de tres mil veintitún pesos (\$ 3,021-00) al contado

DETALLE

Composición de cada lote:

39—Barriles galleta Pilot	4—Quintales manteca en latas (chicharrón)
15—Quintales arroz	3—Tercerolas manteca con 1,140 libras (chicharrón)
65—Quintales frijoles (americanos)	2—Medias tercerolas manteca con 400 libras (chicharrón)
46—Cuñetes con 50 libras cju.—Manteca (chicharrón)	350—Libras café molido

Dirección General de Administración Militar.—San José, 21 de mayo de 1898.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE MAYO.

Fecha	
4	—De Curridabat.—Para Juan Rafael Acuña.—Desconocido.
9	—De Turrialba.—Para Casimiro Suárez.—Desconocido.
12	—De Santa Ana.—Para Francisco Cruz.—Desconocido.
12	—De Juigalpa.—Para Manuel Miranda.—Desconocido.
12	—Del Salvador.—Para Pastora de Zamora.—Desconocida.
13	—De Atenas.—Para María de Mata.—Señas deficientes.
13	—De Heredia.—Para Frutoso Leiva.—Desconocido.
13	—De Grecia.—Para Margarita Muñoz.—Desconocida.
13	—De Puntarenas.—Para Ambrosia Solano.—Desconocida.
14	—De San Miguel.—Para Ricardo Soto.—Desconocido.
14	—De San Miguel.—Para Ricardo Soto.—Desconocido.
14	—De Corinto.—Para José Rodríguez.—Desconocido.
14	—De Santa Lucía.—Para Rosario Segundo.—Desconocido.
14	—De San Salvador.—Para Rosaura Castañeda.—Desconocida.
14	—De Alajuela.—Para Emilia Mejías.—Señas deficientes.
14	—De Juigalpa.—Para Samuel Espinosa.—Desconocido.
14	—De La Unión (El Salvador).—Para Rafael Mass.—Desconocido.
14	—De Liberia.—Para Ana Libia González.—Desconocida.
14	—De San Salvador.—Para Rodolfa Renjo.—Desconocida.
14	—De Atenas.—Para Ricardo Castro.—Desconocido.
14	—De Atenas.—Para Josefa Vargas.—Desconocida.
14	—De Atenas.—Para Zoila Vargas.—Desconocida.
14	—De Esparta.—Para Brigida Méndez.—Desconocida.
15	—De Puntarenas.—Para José Berrocal.—Desconocido.
15	—De Cartago.—Para Josefa Rivera de Ríos.—Señas deficientes.
15	—De Limón.—Para Nicolás Echeverría.—Señas deficientes.
15	—De Guatemala.—Para Miguel Iglesias.—Desconocido.
15	—De Liberia.—Para Ignacio Gutiérrez.—Desconocido.
15	—De Alajuela.—Para Eligio Cordero.—Desconocido.
16	—De San Salvador.—Para Víctor España.—Desconocido.
16	—De Puntarenas.—Para Josefa y Zoila Vargas.—Desconocidas.

El Telegrafista,—J. MONTERO F.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DEL NARANJO.—MES DE MARZO Y ABRIL.

Fecha	
Marzo 28	—De Santa Rosa.—Para A. Cambrero.—No se conoce.
„ 30	—De La Esperanza.—Para V. Mena.—No se conoce.
Abril 6	—De Filadelfia.—Para M. Rodríguez.—Vive distante.
„ 18	—De Santa Rosa.—Para M. I. Castillo.—No se conoce.
„ 26	—De San José.—Para M. Córdoba.—No se conoce.

El telegrafista,

RAF. C. BLANCO

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE CARTAGO.—MES DE ABRIL.

Fecha	
11	—De Pelón.—Para Julia Garro.—Desconocida.
19	—De Pelón.—Para Mariana Rosa Jiménez.—Desconocida.
19	—De Cachi.—Para María Ramona Valladares.—Desconocida.
24	—De Atenas.—Para Elena Cubero.—Vive lejos.
26	—De Juan Viñas.—Para León Chuvén.—Desconocido.
27	—De San José.—Para María Jiménez.—Desconocida.
27	—De Limón.—Para Elena Meza.—Desconocida.
28	—De La Esperanza.—Para Dolores Robles.—Desconocida.
28	—De Limón.—Para Silverio Ramírez.—Desconocido.

Cartago, 1º de mayo de 1898.

C. STRASBURGER G.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ESPARTA.—MES DE ABRIL.

Fecha	
4	—De Liberia.—Para Salomé Herrera.—Se ausentó.
10	—De Alajuela.—Para Rafael Arrieta.—Desconocido.
21	—De Guadalupe.—Para David Morales.—No se encontró.
21	—De Atenas.—Para Leandro Rojas.—No se encontró.
29	—De Las Juntas.—Para María Parajeles.—Desconocida.
24	—De San Ramón.—Para Guadalupe Castro.—Desconocido.
26	—De Atenas.—Para Rafael Bolaños.—Desconocido.
27	—De Atenas.—Para Mauricio Rodríguez.—No se encontró.
29	—De Liberia.—Para José Mº González.—No es para el que se conoce.

El mensajero encargado,

DAGOBERTO CHINCHILLA M.

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE PACACA.—MES DE ABRIL

Fecha	
6	—De Pelón.—Para Celina Fonseca.—No se conoce.
15	—De Pelón.—Para José Mº Fonseca.—No se conoce.
26	—De Filadelfia.—Para Leonidas Ramírez.—No se conoce.
30	—De Liberia.—Para M. L. Esquivel.—Se ausentó.

Oficina Telegráfica de Pacaca.—1º de mayo de 1898.

B. JIMÉNEZ

TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE ABRIL

Fecha	
1º	—De San José.—Para Luis Umaña.—No se conoce.
9	—De Ánimas.—Para Sergio Gómez.—No se conoce.
10	—De San José.—Para Ignacio Sánchez.—No se conoce.
12	—De San José.—Para Cirino Esquivel.—No se conoce.
14	—De Santa Rosa.—Para Nic. Monge.—No se conoce.
17	—De San Rafael.—Para Pedro Sánchez.—Se ausentó.
20	—De Esparta.—Para Domingo Aguilar.—Señas deficientes.
23	—De San José.—Para Fco. Madrigal.—Señas deficientes.
29	—De Puntarenas.—Para Pedro Rizo.—Se ausentó.
30	—De Puntarenas.—Para Víctor Brenes.—Trasmitióse á San Mateo.

1º de mayo de 1898.

Dirección General de Administración Militar

El Comandante Mayor don Manuel A. Gutiérrez ha sido nombrado para conocer de las reclamaciones que haya por servicio de caballerías para el Ejército.

Se avisa á las personas que tengan algo que ventilar á ese respecto, que se presenten en las Jefaturas y Agencias de Policía, en las siguientes fechas:

26 y 27 de mayo corriente, en Alajuela;

28 y 29 de mayo en Atenas;
30 y 31 de id id San Mateo;
1º y 2 de junio próximo en Esparta.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 23 de mayo de 1898.

Junta de Caridad

LOTERÍA DEL ASILO CHAPUÍ

San José de Costa Rica

SORTEO PARA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 1898

VALOR EN PREMIOS \$ 14,000

Distribuidos así:

1 premio de	\$ 4,000-00	\$ 4,000-00
2 premios de	1,000-00 cju.	2,000-00
2 „ „	500-00 „	1,000-00
3 „ „	200-00 „	600-00
5 „ „	100-00 „	500-00
10 „ „	50-00 „	500-00
60 „ „	20-00 „	1,200-00

10 aproximaciones al 1er. premio, 5 anteriores y 5 posteriores, de \$ 20-00 cju 200-00
2,000 premios de \$ 2-00 cju., terminaciones á la última cifra del 1er. premio..... 4,000-00

2,093 premios \$ 14,000-00

NOTA.—La emisión consta de 20,000 números.